



Facultad de Arquitectura,
Diseño y Urbanismo
UDELAR

IP

ACTA COMISIÓN DE INSTITUTO DE PROYECTO

Reunión: 12.07.2023

Asisten:

Dirección: Daniella Urrutia

Orden Docente: Antonio del Castillo, Jose de los Santos, Alejandro Folga, Daniela Garat, Magdalena Ponce de Leon, Rosana Sommaruga, Gastón Ibarburu

Orden egresados: Patricia Petit

Orden estudiantil: No asiste

Departamento de Personal: No asiste con aviso

Secretaria IP: Melissa Nuñez

Orden del día:

1. Presentación y traspaso nueva Comisión Instituto de Proyecto.
Se solicita a los referentes de funciones vigentes realizar un breve resumen de su actuación.
2. Plenario 27 de julio.
Temario y procedimiento de presentación.

Se presentan las personas presentes y su rol.

Nuevos integrantes:

Alejandro Folga – Magdalena Ponce función enseñanza

Matilde Roselló - Daniela Garat función extensión

Ana Vallarino – Anibal Parodi función investigación

Gastón Ibarburu – Betiana Cuadra g1 y g2

Patricia Petit titular, no alterno - orden egresados

Valentina Barraco – orden estudiantil

Referentes por Función

Jose de los Santos expone brevemente la situación de la función extensión. Se le solicita el último informe realizado. (se retira de la reunión)

La dirección hace mención al objetivo principal de la reunión que es despedir Comisión IP e instalar nueva, pero manteniendo el vínculo para el traspaso de información y procedimientos.

Por no estar presentes los referentes (salientes) de las otras funciones, se informa de la existencia de:

Informe de función enseñanza – Salvador Schelotto

Informe de función investigación – Anibal Parodi

Tomados para plan de trabajo del Instituto de Proyecto

Investigación y extensión se comenzó a armar agenda del IP temas, lineamientos, trabajos, referentes.

Los nuevos referentes, comunicarán a la comisión del Instituto, los mecanismos que llevarán adelante para generar reuniones con integrantes de los diferentes departamentos.

1. Designación de Comisión:

Se explica cuales fueron los criterios para la sugerencia enviada a consejo:

Alternar integrantes en perfiles mas pequeños no en principales

Incorporar un integrante asociado al Consejo

Mantener algunos integrantes para que la renovación no sea absoluta

Si bien no es deseable que coincidan directores de departamento en Comisión IP, puede suceder. En el caso del IP siempre se busca la mayor representatividad, por la dimensión del Instituto (a diferencia de los que puede resultar mas conveniente en otros institutos).

Se explica el funcionamiento de las comisiones y las comisiones ampliadas. La agenda de reuniones mensuales y las extraordinarias. Los criterios que definen que temas necesitan ser definidos en reuniones presenciales y cuales pueden ser tratados por correo electrónico:

Renovaciones de cargos

Aprobación de un documento previamente discutido

Envío de Resumen de Actas de reuniones por correo electrónico (Resumen se envía a Comisión y esta la aprueba puede ser publicado.)

Agenda de reuniones de comisión: se enviará agenda anual de reuniones y plenarios a los nuevos integrantes. Esta agenda puede ser de público conocimiento, pero se citará a los titulares.

2. Plenario 3 de agosto (cambio de fecha para no coincidir con el seminario de investigación) . en el plenario debe estar la Comisión de Instituto con quorum.

Se propone reunión comisión antes de plenario

Avanzar en los siguientes temas:

Estructura docente:

1. Perfiles – Pertenencia a Instituto y a perfil
2. H2025
3. Llamados

Espacio físico del nuevo Instituto y los 5 Departamentos

Se propone destinar 10 min a la dirección de cada departamento departamento



Por Comisión de Instituto de Proyecto
Daniella Urrutia